



Reino de España

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y OCHO.

General durante la ausencia del Mercedario D. Juan  
thes al S. D. n.º Jovial Joseph de Aguilar haciendo  
de J. Sin perder tiempo de honoraria por personas ante  
ligentes D.º N.º Garos, y la Corte y de Cuenta desta ciudad  
para providencias sobre ello lo J. Comberga

D.º Joseph de Castro      D. Juan Antto. D.º Joseph  
Galarraga      Garcia Saxon      Aguilar

Antenor

Joseph Moreno  
Benabent  
Co. D.º

Linares Diego  
Sanchez Cuervo

J.

En la N.º y M.ª Real Ciudad de Lorca en diez y ocho  
dias del mes de octubre de mill setecientos tan  
ta y ocho años de su rexon por S.ª Lorca Justicia  
y Nexim de ella en la sala de su Ayuntamiento  
tratar y conferir cosas tocantes al servicio de  
Mag.ª bien y Otilidad desta Republica es a saber  
por D.º J.º de Castro del Carrel Rogado del  
Reales Consejos. Corres.ª y Capitan de Guerra

